

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9/2023**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 13 de noviembre de 2023  
Inicio: 11:00 horas  
Término: 11:45 horas  
Lugar: Avenida Apoquindo N°4501, piso 18, Las Condes.

**Asisten los siguientes consejeros:**

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
3. Sr. Felipe Cabezas Melo
4. Sr. Humberto Espejo Paluz
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Participa en la sesión el abogado señor Mario Cuevas Matas, quien actúa como secretario de ella.

Se deja constancia que los consejeros Blanca Palumbo Ossa y Jaime Peralta Rodríguez concurrieron por medio de conferencia telefónica.

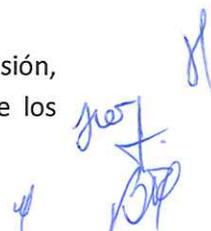
**TABLA:**

1. **AUTOCONVOCATORIA**
2. **APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES SpA.**

\*\*\*\*\*

**1. AUTOCONVOCATORIA**

El Consejo, de manera unánime, acuerda autoconvocarse para la realización de la presente sesión, no siendo necesaria citación previa, según lo dispone el inciso segundo del artículo 26 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.



## **2. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES SpA.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien se refiere a cuatro procesos de licitación de adquisición de software y hardware, los cuales, una vez llevados a cabo durante el año 2023, y dadas las ofertas presentadas, han permitido obtener ahorros respecto de los valores presupuestados. Señala que los hardwares y softwares involucrados están asociados al funcionamiento de la plataforma productiva hiperconvergente del Coordinador Eléctrico Nacional.

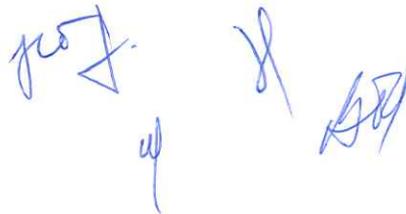
Considerando la disponibilidad de recursos financieros que se derivaron de los ahorros antes referidos, manifiesta la posibilidad de utilizar dichos recursos en la adquisición de infraestructura requerida para soportar el crecimiento vegetativo del año 2024. Hace notar que para el presupuesto del año 2024 se contempla la compra de 4 nodos (2 en cada data center) para el crecimiento de la plataforma productiva hiperconvergente, considerando hardware y software.

A continuación, comenta sobre las ventajas que se obtienen al convenir las mismas condiciones ya acordadas con la empresa Soluciones de Tecnología y Telecomunicaciones SpA, Insoltec, en los cuatro procesos de licitación ya mencionados, para la adquisición de dicha infraestructura.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo autorizar la contratación directa de Soluciones de Tecnología y Telecomunicaciones SpA para la adquisición de 4 servidores hiperconvergentes marca HP, por un monto total de USD 112.000, IVA incluido.

El Consejo, en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, acuerda por unanimidad aprobar la contratación directa de la adquisición de 4 servidores marca HP, a Soluciones de Tecnología y Comunicaciones SpA.

**Siendo las 11:45 horas, el Presidente pone fin a la sesión.**



**ACUERDOS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 9/2023**

**ACUERDO Nº EX.-Nº9/2023-01**

En Sesión Extraordinaria Nº9/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 13 de noviembre de 2023, se acuerda por unanimidad, y en virtud del inciso segundo del artículo 26 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, autoconvocarse para dicha sesión.

**ACUERDO Nº EX.-Nº9/2023-02**

En Sesión Extraordinaria Nº9/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 13 de noviembre de 2023, se acuerda por unanimidad aprobar la contratación directa de adquisición de 4 servidores hiperconvergentes marca HP, a la sociedad Soluciones de Tecnología y Comunicaciones SpA.

**CERTIFICADO:** Bajo la responsabilidad del Presidente y del Secretario del Consejo Directivo se certifica que concurrieron a la sesión donde se adoptaron los acuerdos anteriormente indicados, a través de conferencia telefónica, los Consejeros Blanca Palumbo Ossa y Jaime Peralta Rodríguez, en los términos del artículo 33º de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.



Sr. Juan Carlos Olmedo

**Presidente**



Sr. Humberto Espejo Paluz

**Vicepresidente**



Sr. Felipe Cabezas Melo

**Consejero**



Sra. Blanca Palumbo Ossa

**Consejera**



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Consejero**



Sr. Mario Cuevas Matas

**Secretario Consejo Directivo**